



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2017 00216 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ROBERTO CORREA DIAZ	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO DECRETA EMBARGO REMANENTE	07/09/2020	2	
68001 40 03 013 2017 00690 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	JOSE ALFONSO MOYA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA	07/09/2020	2	
68001 40 03 013 2019 00122 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EDWIN RICARDO GARRIDO WEBER	Auto de Tramite NUEVA DIRECCION	07/09/2020		
68001 40 03 013 2019 00395 00	Ejecutivo Singular	ALVARO GARCIA SUAREZ	YOLANDA YEPES	Auto Toma Nota de Remanente AUTO TOMA NOTA REMANENTE	07/09/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO